

ACTA DE LA SESIÓN EN PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE 13 DE ENERO DE 2025.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.00 horas del día señalado, se reúnen en el salón de actos de la Fundación MAS, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside la sesión Doña Amidea Navarro Rivas y actúa como secretaria María José Rodríguez Sevillano, que da fe de la presente:

ASISTENTE	GRUPO O ENTIDAD	TITULAR/SUPLENTE
LOLA DÁVILA ROMERO	AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA	TITULAR
ANTONIO LÓPEZ CABALLERO	ASOCIACIÓN PULMÓN VERDE-ARRAYÁN	SUPLENTE
ANA SOSBILLA LLOSENT	AVV CASCO HISTÓRICO SAN LORENZO	TITULAR
MARÍA JOSÉ DEL REY GUANTER	AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ	TITULAR
LUCRECIA HEVIA BERTRANO	AMPA ALBERTO LISTA	SUPLENTE
NATALIA METTIFOGO PALOMBO	AMPA LA COBAYA	TITULAR
EDUARDO SÁNCHEZ ARAUJO	ARCHICOFRADÍA SIETE PALABRAS	TITULAR
ALBERTO MARTÍNEZ PEREZ	PP	TITULAR
EMMANUEL TORO MOLINA	PP	SUPLENTE
JOSÉ MANUEL MERINO ESPINOSA	PP	SUPLENTE
ANDRÉS DÉNIZ PRADOS	PP	TITULAR
ANA CABANILLAS BARROSO	PP	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RINCÓN	PSOE	TITULAR
VIOLETA LOBO BALLESTEROS	PSOE	TITULAR
GERMÁN BARQUÍN MOLERO	VOX	TITULAR
MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA	PODEMOS - IU	TITULAR

1. Aprobación, si procede acta de la sesión anterior:

Sesión ordinaria 4 de diciembre de 2024.


El acta queda aprobada.

2. Informe de presidencia

Anexo.

3. Informe grupos de trabajo

En diciembre se celebró la comisión de Movilidad del Distrito:

Código Seguro De Verificación	KgN17WLd/O3cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43	
	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17WLd/O3cZeitg4jfMA==			

Don Emmanuel Toro: Se trataron temas como la carga y descarga y su horario de cumplimiento y duración; se trasladaron quejas sobre los aparcamientos de bicicletas; se solicitó el repintado de distintas zonas del barrio de Santa Cruz se solicitó la eliminación de un aparcamiento para automóviles en Guzmán el Bueno a cambio de incorporar un aparcamiento de motos, aunque es verdad que todos los vecinos no están de acuerdo; se solicitó también la presencia de vecinos en las reuniones de movilidad y finalmente se estableció el traslado de todas estas cuestiones a la Dirección del Distrito en la calle Crédito.

El representante del PSOE solicita que dichos informes sobre los grupos de trabajo sean incorporados al informe de presidencia emitido por el distrito.

4. Propuesta PSOE:

a. Sobre mobiliario urbano:

“Se dé traslado para el control y solución al deterioro constante de los bolardos, pavimentos, Kioscos, accesos, bancos y demás mobiliario urbano de la Alameda.”

Don José Antonio Fernández, Grupo PSOE: La Alameda es una zona sensible para el tráfico y la vida social. Es una zona que también tiene una peculiaridad urbanística y su mobiliario urbano se deteriora con bastante facilidad. Nos han llegado bastantes quejas acerca de este deterioro personalmente pienso que lo mejor sería modificarlo No obstante se proponen estas soluciones por el momento.

Don Germán Barquín, Grupo VOX: Apoyamos la moción, aunque nos hace gracia que en tantos mandatos del PSOE y del PP desde que se inauguró esta obra no se haya hecho nada en los kioscos.

Don Andrés Déniz, Grupo PP: Apoyamos esta propuesta. Me alegra lo último que ha comentado a José Antonio porque en el proyecto del PP se incluye la remodelación de la Alameda.


Sra. Presidenta: Es cierto que todos los proyectos no se asemejan a la Alameda que nos gustaba. Hay un material y unos colores que han ido dando problemas con los años y requieren solicitudes de reparaciones de forma continua, a todos nos gustaría una reurbanización.

Se procede a votar la propuesta.

“Se dé traslado para el control y solución al deterioro constante de los bolardos, pavimentos, Kioscos, accesos, bancos y demás mobiliario urbano de la Alameda.”

La propuesta se aprueba por unanimidad

b. Sobre aparcamientos en la Alameda y su entorno:

Código Seguro De Verificación	KgN17Wld/O3cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17Wld/O3cZeitg4jfMA==			

- “Que sean repuestos de manera permanente los bolardos de la Alameda de Hércules y su entorno que estén deteriorados o desaparecidos.

- Que se controlen los aparcamientos para carga y descarga, tanto en el entorno de las plazas y calles cercanas a la Alameda de Hércules, como en la propia Alameda, tanto los días que hay eventos mercadillos como los días ordinarios.”

Don José Antonio Fernández procede a dar lectura de la propuesta y a explicar la misma.

Don José Antonio Fernández: Se solicita más vigilancia si se puede los fines de semana, con los mercadillos a la hora de carga y descarga no se cumple el horario sino que los usuarios se quedan más tiempo, y también se reivindica el respeto al carril de emergencia.

Don Germán Barquín: Me parece muy bien los mercadillos que se celebran en los distintos parques de Sevilla, Es un negocio bastante de aquí el tema de los mantones de Manila y demás. Hay que avisar del tema de carga y descarga porque hay quien se aprovecha y deja el coche mucho más tiempo, Habría que hablar con los organizadores.

Don Andrés Déniz: Apoyamos la propuesta aunque no pensamos que sea tan extremadamente grave o peligroso.

Don Manuel Fernández, GRUPO IU CON PODEMOS: La Alameda habrá que arreglar aunque el problema no es que no haya Aparcamientos sino la cantidad de coches de gente de fuera del centro que circula por aquí.

Sra. Presidenta: Igual que antes desde el distrito estamos pendientes y controlaremos los aparcamientos. La Alameda se va a arreglar y el alcalde ha dicho que hay que hacerlo.

Se procede a votar la propuesta.

- “Que sean repuestos de manera permanente los bolardos de la Alameda de Hércules y su entorno que estén deteriorados o desaparecidos.


- Que se controlen los aparcamientos para carga y descarga, tanto en el entorno de las plazas y calles cercanas a la Alameda de Hércules, como en la propia Alameda, tanto los días que hay eventos mercadillos como los días ordinarios.”

La propuesta se aprueba por unanimidad

5. Propuesta VOX:

a. Relativa a la dotación de espacios libres:

“Instar desde el Distrito a la Gerencia de Urbanismo y al IMD a fin de dotar a los espacios libres donde técnicamente se pueda de zonas deportivas (pista polideportiva en las que se pueda desarrollar diversos deportes tales como baloncesto, vóleibol, fútbol sala, etc.), en concreto en el margen que da al río de la calle Torneo o en el Paseo Juan

Código Seguro De Verificación	KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==			

Carlos I de zonas de deportiva, y siempre de la mano tanto de los técnicos de Urbanismo como del IMD”.

Don Germán Barquín: Esta propuesta ya se trajo en el anterior mandato. Cuando la hicimos veíamos que faltaba una cosa importante, hablamos de dotación deportiva terrestre, pistas polideportivas. Estas pistas las van a agradecer también los colegios de la zona Norte del Distrito.

Es necesaria la adaptación de un proyecto deportivo, he hablado con algunos técnicos de urbanismo y he visto que meter otro skate park no es muy necesario, porque ya tenemos uno estupendo. Vamos a dotar el que hay y en ese sitio se pueden hacer pistas polideportivas.

Hay también otra zona para yoga que se podría compartir. No vemos necesario repetir el proyecto para poner otro skate park. No nos parece bien.

Doña Lola Dávila, AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA: Recuerdo que esa propuesta se aprobó por unanimidad, se pidió que no fuese una zona deportiva cerrada, no sé por qué se quedó parado ese proyecto.

Doña M. José del Rey, AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ: Cuando se aprobó esa propuesta se hizo como alternativa a la botella.

Don Manuel Fernández: Hace 3 o 4 años se aprobó una propuesta de hacer huertos urbanos en esa zona yo me pregunto de qué sirve traer propuestas aquí si luego no se ejecutan.

Don Andrés Déniz: Juraría que esa votación no salió.

Don José Antonio Fernández: Son dos cosas diferentes. La propuesta inicial era crear zonas deportivas y se trasladó a Urbanismo. El 24 de julio salió en prensa que se estaba licitando. No es otro skate Park, es remodelar el que está y también poner pistas deportivas; se añadió que los espacios que fueran viables se pudieran poner como huertos urbanos.

Nos vamos a abstener no porque estemos en contra de la propuesta sino porque la obra ya se va a comenzar.

Don Andrés Déniz: Vamos a apoyar esta propuesta porque fue una de las promesas de campaña.

Sra. Presidenta: En los próximos días darán comienzo las obras correspondientes relativas a este tema, se va a mejorar la zona de patinaje y se va a mejorar el alumbrado. Están previstas pistas de baloncesto, bancos, etc.


Se procede a la votación con el siguiente resultado:

A favor: 14

En contra: 0

Abstenciones: 2

La propuesta queda aprobada.

Código Seguro De Verificación	KgN17Wld/O3cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45	
Observaciones		Página	4/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17Wld/O3cZeitg4jfMA==			

6. Propuesta PODEMOS IZQUIERDA UNIDA:

a. Sobre los aparcamientos en las calles San Luís y Correduría:

1. Calle San Luis:

- Solicitar una mayor vigilancia policial para sancionar los estacionamientos indebidos.
- Exigir a las empresas constructoras responsables de las obras la instalación de bolardos de quita y pon mientras duren los trabajos, garantizando la protección de las aceras.

2. Calle Correduría:

- Incrementar la vigilancia policial para evitar el estacionamiento en zonas no habilitadas.
- Instalar elementos disuasorios como árboles o macetones que impidan el aparcamiento indebido y, al mismo tiempo, revaloricen el entorno mediante la incorporación de vegetación en una calle que actualmente carece de verde urbano.

El proponente explica la propuesta. Se elimina la segunda parte de la misma relativa a Correduría.

Se procede a su votación.

“ Solicitar una mayor vigilancia policial para sancionar los estacionamientos indebidos.


Exigir a las empresas constructoras responsables de las obras la instalación de bolardos de quita y pon mientras duren los trabajos, garantizando la protección de las aceras.”

La propuesta se aprueba por unanimidad.

b. Respecto a la restauración del entorno ajardinado de la plaza de San Leandro.

1. Restauración del entorno ajardinado: Mientras se define y acomete la reforma integral de la plaza, solicitamos la restauración inmediata del espacio ajardinado que rodea el árbol, incluyendo:

- o La reposición de los setos y otras especies vegetales adaptadas al entorno urbano.
- o La limpieza y acondicionamiento del suelo y áreas colindantes.

Código Seguro De Verificación	KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45	
Observaciones		Página	5/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==			

2. **Protección del espacio ajardinado:** Implementar medidas para evitar el uso indebido del entorno ajardinado como almacén o extensión de la terraza del bar, incluyendo:

- Instalación de barreras o elementos delimitadores que protejan el jardín.
- Refuerzo de la vigilancia por parte de la Policía Local para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

3. **Fomento de la participación ciudadana:** Retomar el espíritu de la iniciativa previa y fomentar la colaboración de vecinos y colectivos como el AMPA del IES Velázquez para el cuidado del espacio ajardinado mientras se llevan a cabo las obras o se llega a un consenso sobre la reforma y usos de la plaza. o Promover la participación de residentes, estudiantes, comerciantes y colectivos de la zona.

4. **Extender la idea a otras plazas del distrito como modelo de colaboración cívica** para la mejora de espacios urbanos. teniendo en cuenta que se busca fomentar la implicación ciudadana en el cuidado del entorno, esto no debe interpretarse como una delegación exclusiva de responsabilidades, siendo el Ayuntamiento el principal encargado de garantizar el mantenimiento y mejora del verde urbano.

Don Manuel Fernández procede a dar lectura de la propuesta y explicarla.

Don José Antonio Fernández: Esta zona estaba propuesta para remodelación y conversión en plataforma única.

Tanto la plaza como el tema del árbol necesitan una intervención.

Creo que las actividades vecinales que se mencionan sí que se siguen haciendo.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta.

Don Germán Barquín: Mi grupo se va a abstener porque cuando retiramos plazas de aparcamiento después nos llegan quejas de los vecinos.

Don Andrés Déniz: Vamos a votar a favor.

Respecto al tema de la AMPA es una cuestión que implica directamente al instituto.


Este tipo de propuestas sería conveniente realizarlas cuando se acerque el inicio de la campaña de plantación.

Aprovecho para comentar que desde el Ayuntamiento se va a realizar una de las mayores campañas de plantación de árboles en los últimos diez años. El Distrito Casco Antiguo va a ser el distrito con mayor porcentaje de plantación de árboles en relación al número de alcorques existentes.

Sra. Presidenta: Este árbol es un árbol singular, es un bien patrimonial de interés público.

Nos comentan desde el Servicio de Parques y Jardines que la plantación del seto no es conveniente; la zona alrededor del árbol debe estar sin asfaltar para poder recibir agua y nutrientes.

Se va a solicitar una inspección por el tema del uso indebido.

Código Seguro De Verificación	KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45	
Observaciones		Página	6/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==			

Es una propuesta para votar que sí pero nos comentan que no es conveniente el tema de poner el seto así que tendremos que hablar y ver de qué forma se puede proteger este árbol.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

A favor: 15

En contra: 0

Abstenciones: 1

La propuesta queda aprobada.

7. Ruegos y preguntas:

Preguntas GRUPO PSOE:

a. En relación con la oferta de ocio en Navidad:

- ¿Qué ha sucedido para que la oferta de ocio en Navidad en el Casco Antiguo haya sido tan pobre?

- ¿Cuándo y de qué forma tiene pensado solucionar esta cuestión?

- ¿Se han dado explicaciones a los vecinos de estos hechos?

Sra. Presidenta: Respecto a este tema se ha dado explicaciones a todo aquel que ha preguntado, no se trata de una licitación se presentan varios proyectos y cada gobierno entiende cuál es el proyecto que le resulta más interesante.

A mi parecer la Navidad no es una calle del infierno y optamos por una empresa que tenía un proyecto que considerábamos muy adecuado con árboles en la Alameda y en la Encarnación.

El problema que plantean inicialmente es que no tenían para poner expositores y ofrecemos ayuda pero empezaron a poner otros problemas, igualmente intentamos una solución y tampoco fue viable.


La empresa ha dicho que se vio sobrecargada por las condiciones que se le pedían pero se le ha pedido lo mismo que a todas las demás.

De pronto el 26 de noviembre dice la empresa que no hace nada y desiste, desconocemos si propuso más de lo que tenía o de lo que podía cumplir, pero en resumidas cuentas, la empresa dejó plantado al distrito.

A fecha 26 de noviembre ya no se podía solucionar y se ha dado explicaciones a los vecinos y a todo aquel que lo ha preguntado.

Me indignó la nota de prensa porque no ha respondía a la verdad.

b. En lo relativo a la ocupación de un local de los kioscos de la Alameda, así como el grave deterioro en los locales:

Código Seguro De Verificación	KgN17WLd/O3cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17WLd/O3cZeitg4jfMA==			

¿Qué acciones tienen pensado tomar en relación con la ocupación ilegal del kiosco de la Alameda?

¿Cómo pueden solucionar el problema de la desocupación y abandono de los locales y kioscos de la Alameda?

¿Cuándo y de qué forma tiene pensado actuar?

Sra. Presidenta:

Está previsto el desalojo por la Policía en breve.

El problema se prevé solucionar mediante el desarrollo comercial de cada uno.

En breve se va a desalojar el kiosco que está ocupado ilegalmente y en los demás se irán desarrollando actividades comerciales a medida que se vaya a solicitando.

Preguntas GRUPO VOX:


a. Ruego relativo a Calle José Gestoso:

Ruego Se inste desde este Distrito a la Delegación de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla que ponga al inicio y al final de la peatonal Calle José Gestoso, la señalización de desmontar y continuar a pie junto con panel complementario de horario de circular por esta vía”.

Sra. Presidenta: Realizada la consulta a Movilidad desde el Distrito vamos a realizar la petición para que se coloquen las placas ya que esta calle debe tratarse como calle comercial.

b. Pregunta sobre los kioscos que están situados en la Alameda de Hércules, propiedad del Ayuntamiento:

- ¿A qué Delegación o Servicio está asignado cada quiosco? ¿Qué uso se le está dando?
- ¿Sabe el Distrito Casco Antiguo que uno de los quioscos se encuentra ocupado por una persona que habita allí desde hace tiempo, y para más inri enfrente de la Comisaría de la Policía Nacional? ¿Se ha puesto la respectiva denuncia por la ocupación ilegal? ¿Se va hacer algo para desalojarlo y sacarlo a pública licitación?
- ¿A qué Servicio se tienen que dirigir un ciudadano para poder licitar alguno de estos quioscos?
- ¿Qué tipo de concesión tienen cada uno de ellos o que actividad se pueden instalar en cada quiosco?
- ¿Los que están funcionando, hasta cuando tienen la concesión?
- ¿Se van a sacar a licitación pública todos los quioscos que no están en funcionamiento por parte del Servicio del Ayuntamiento que tenga su uso? ¿Cuándo?

Código Seguro De Verificación	KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45	
Observaciones		Página	8/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==			

Sra. Presidenta: Cuatro de los kioscos están adscritos a Urbanismos entre ellos el kiosco de los leones y el kiosco de Carlos V que próximamente también será un bar.

Uno de ellos es el que está ocupado ilegalmente. Está previsto que se desaloje en breve por la policía.

El resto de los kioscos pertenecen a patrimonio 1 es quiosco de prensa y otro de máquinas expendedoras, otros seguramente se destinará también a prensa. Los demás están cerrados por el momento.

Los kioscos se pueden solicitar por medio de una instancia general a patrimonio o a urbanismo, en principio solo se solicitan de esta forma.

El Kiosco de máquina expendedora tiene licencia hasta mayo de 2026.

Preguntas PODEMOS IZQUIERDA UNIDA:

c. Respecto a la aplicación de veladores del Ayuntamiento:

- ¿Cuál es el motivo de que algunos bares y restaurantes que disponen de mesas en el exterior no aparezcan a fecha de enero de 2025 registrados en la aplicación "Sevilla"?

- ¿Se ha establecido un calendario para completar la integración de todos los locales con autorización de veladores en la aplicación?

- En relación con los siguientes establecimientos, presentamos una muestra representativa de establecimientos que no aparecen aún en la aplicación para solicitar información sobre si cuentan con licencia autorizada. autorizada para la colocación de veladores y, de ser así, cuál es el número de mesas, sillas y otros elementos permitidos:

o Los Dardos, ubicado en la Plaza del Pozo Santo.

o Restaurante Abuela Canela, ubicado en la Pila del Pato.


o Taberna La Viña, ubicada en la calle Aposentadores y la Barreduela Hita del Castillo

o Bar Macareno, ubicado en la Plaza del Pumarejo.

Sra. Presidenta: Al respecto procede informar que, al día de la fecha, el número de establecimientos que aparecen en la aplicación de consulta de los veladores autorizados son 1.072, no obstante indicar que se trata de una aplicación en constante actualización con la tramitación de procedimientos tanto de renovación de licencias concedidas como de solicitudes de modificación de licencias, nuevas solicitudes, cambios de titularidad, abono de deudas pendientes, etc. Por lo que no es posible establecer un calendario cerrado, ya que la aplicación de consulta es un instrumento que, como hemos indicado, se encuentra en actualización constante con la tramitación de los procedimientos.

Respecto a los establecimientos de los que se solicita información procede indicar, una vez consultados antecedentes:

Código Seguro De Verificación	KgN17WLD/03cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17WLD/03cZeitg4jfMA==		



- Los Dardos en Plaza Pozo Santo 4, no consta presentada renovación para la anualidad de 2025.
- Restaurante Abuela Canela en Plaza de San Leandro, no consta formulada solicitud de licencia de veladores.
- Taberna La Viña en calle Aposentadores 5, no consta presentada renovación para la anualidad de 2025.
- Bar Macareno Plaza del Pumarejo 2, carece de licencia de veladores, constando denegación expresa para la instalación de veladores.

d. En lo relativo a las modificaciones de uso de las parcelas situadas en las calles Arrayán y Divina Pastora:

- ¿Cuál es el número de procedimiento y número de sentencia así como la fecha de emisión de la misma y órgano judicial que la emitió que sirvió de soporte legal para que en "ejecución" de la misma se efectuara la Modificación Puntual 02_12 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística?
- ¿Sobre qué parcelas o fracciones de las mismas se pronunciaron expresamente cada una de las sentencias referidas en la pregunta anterior?
- ¿Qué trámites quedan por realizar para culminar la tramitación actual del Plan de Reforma Interior que adapte la ordenación pormenorizada de las parcelas situadas entre las calles Arrayán y Divina Pastora con referencias catastrales 5435008TG3453E0001YX, 5435009TG3453E0001GX, 5435049TG3453E0001FX, 5435075TG3453E0001YX y 5435076TG3453E0001GX como espacio libre de dominio y uso público?
- ¿Es intención del Gobierno Municipal la paralización o alteración de la tramitación a la que se hace referencia en la pregunta anterior?

Sra. Presidenta:


Procedimiento ordinario 819/14. La sentencia es la 6752-JL dictada el 19 de enero de 2018 por la sección 2ª del TSJA. Todo ello se describe con claridad en el informe jurídico del expediente que aprobó definitivamente el Pleno de 4 de abril de 2018 al que ya tuvieron acceso los grupos municipales, entre ellos Podemos e Izquierda Unida.

Se propone hacer un gran espacio libre ajardinado y dotacional para el barrio como ya contestó el Delegado de Urbanismo en el Pleno. Dicha actuación urbanística se diseñará y se adecuará con el consenso vecinal. Asimismo, el pliego de ejecución de dicha actuación será igualmente revisado y consensuado antes de su tramitación.

Es un vacío de oportunidad con demanda vecinal para conformar un espacio libre para el barrio, que se atenderá revitalizando la zona con una intervención que recalifique el espacio, tratando las medianeras existentes, aportando dotaciones y equipamientos demandados por los vecinos e integrando una gran zona verde en pleno conjunto histórico.

8. TURNO CIUDADANO:

Ruego se dote de medios de difusión visual (streaming, vías telemáticas, ...) al local en el que se lleva a cabo el taller de Lengua de Signos, con objeto de que cualquier vecino interesado pueda seguir las clases que se impartan de este lenguaje universal.

Código Seguro De Verificación	KgN17WLD/03cZeitg4jfmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	11/02/2025 18:25:43	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	11/02/2025 11:24:45	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17WLD/03cZeitg4jfmA==			

Sra. Presidenta: Lo hemos trasladado a Participación Ciudadana, para que sea tenido en cuenta. Gracias por su petición.

Ruego tengan a bien contactar con cada persona titular del cargo de Cónsul en el Distrito del Casco Antiguo, para exponerles que durante las franjas horarias y los días en las que el Consulado se halle cerrado, estas plazas de aparcamiento van a poder ser utilizadas para el estacionamiento del vehículo de cualquier vecino. Lo ideal sería que en un plazo razonable en tales plazas se señalizaran las horas y los días en los que se permite en ellas el aparcamiento libre.

Sra. Presidenta: Las reservas de espacio para las embajadas y consulados viene determinada desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación por razones de cortesía.

Su uso está reservado al personal diplomático no siendo viable hacerlo extensivo a los trabajadores.

En cuanto a la limitación de horario, indicar que el personal diplomático no tiene un horario determinado por lo que no es posible reflejar tal término en las reservas.

Doña Ana Sosbilla, AVV CASCO HISTÓRICO SAN LORENZO: Quiero decir que estoy encantada con que el C 5 vuelva al casco antiguo. Solicito que, por favor, vuelva a pasar por donde pasaba, que no se olviden de Conde de Barajas

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.

EL SECRETARIO GENERAL.
P.D
LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

Fdo.: M^a José Rodríguez Sevillano

LA DELEGADA DEL DISTRITO DEL CASCO ANTIGUO
Fdo. Amidea Navarro Rivas

Código Seguro De Verificación	KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas		Firmado	11/02/2025 18:25:43
	Maria Jose Rodriguez Sevillano		Firmado	11/02/2025 11:24:45
Observaciones			Página	11/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KgN17WLD/O3cZeitg4jfMA==			

